

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE (1.ª SECCION)

Este periódico es el único que publica noticias de actualidad en esta ciudad, y que se publica todos los días, excepto los domingos y festivos. Sus contenidos son de gran interés para los lectores, y se publica en un lenguaje claro y sencillo. El precio de cada número es de cinco céntimos, y el de un trimestre de quince céntimos. Se publica en la imprenta de D. A. Rodríguez Las tres, en la calle de San Juan, número 10.

Este periódico es el único que publica noticias de actualidad en esta ciudad, y que se publica todos los días, excepto los domingos y festivos. Sus contenidos son de gran interés para los lectores, y se publica en un lenguaje claro y sencillo. El precio de cada número es de cinco céntimos, y el de un trimestre de quince céntimos. Se publica en la imprenta de D. A. Rodríguez Las tres, en la calle de San Juan, número 10.

En Granada, en la imprenta de D. A. Rodríguez Las tres, en la calle de San Juan, número 10, se publica este periódico todos los días, excepto los domingos y festivos. El precio de cada número es de cinco céntimos, y el de un trimestre de quince céntimos.

LOIS SECO DE LOCHENA.
Calle de San Juan, 10.
TELÉFONO núm. 10.

Este periódico es el único que publica noticias de actualidad en esta ciudad, y que se publica todos los días, excepto los domingos y festivos. Sus contenidos son de gran interés para los lectores, y se publica en un lenguaje claro y sencillo. El precio de cada número es de cinco céntimos, y el de un trimestre de quince céntimos. Se publica en la imprenta de D. A. Rodríguez Las tres, en la calle de San Juan, número 10.

CORBATAS Y BASTONES

Gran sortido en El Buen Tono, Zafra, 12. Precios económicos.

El precio del pan en Granada.

Es digno de llamar la atención lo que sucede con los panaderos de Granada: a la más pequeña subida en el precio del trigo sigue la del pan, no guardando, frecuentemente, la proporción que la costumbre de las personas instruidas consideran equitativa; entonces arguyen con el argumento, que contenido en sus justos límites no rechazamos, de la lógica defensa de sus intereses.

Más he aquí que cambia de aspecto el mercado, desciende el trigo, la baja se acentúa en proporciones consoladoras y, no obstante, los panaderos siguen cotizando el pan al mismo precio que lo vendían anteriormente.

¿Es esto justo? Si la libertad de comercio prohíbe imponer trabas al ejercicio de toda industria, las autoridades, y el Ayuntamiento especialmente, se hallan en el deber de impedir el abuso y velar por los intereses de sus administrados, sobre todo en cuestión de tan notable trascendencia.

Paro aquí tenemos la epidermis muy dura y no sentimos el dolor hasta que el hierro penetra en los tuétanos; aquí el mundo oficial no se cuida de la miseria hasta que toma carácter de conflicto y se ve amenazado el orden; aquí la caridad oficial no se presenta en público, por pútor seguramente, si no la llevan el miedo y el egoísmo de la mano.

El deber de las autoridades, sin embargo, exige algo más: una vigilancia continua, una defensa incansable de los intereses de sus administrados para evitar el abuso, impedir el monopolio y hacer llevar a la vida de los que viven de un mezquino jornal, de los que tienen que sostener una familia numerosa con cuatro ó cinco reales diarios. La misión de los ayuntamientos no se reduce solamente a sofocar los conflictos del hambre; deben velar de continuo para que el abuso no merme a los pobres el menguado trozo de pan que constituya su único alimento.

Por esta razón no hemos podido menos de ver con agrado la plausible iniciativa tomada en el cabildo de ayer por el jefe del

partido federal D. A. Rodríguez Las tres, al presentar y sostener las sus proposiciones que, más adelante publicamos y que se encienden al patriótico fin de contrarrestar el alza injustificada con que la codicia, pues no vamos otro motivo que la explique, empuja el precio del pan al cielo del alcance de los pobres, y convirtiendo en un nuevo gravamen para la clase media.

Según dicen las personas intruidas en la materia, el precio del pan es proporcional correlativamente al del trigo, en la razón de un cuarto por cada cinco reales. El trigo se cotiza ahora de 53 á 57 reales fanega, de lo que resulta que, aunque calculamos por el precio máximo, la hogaza no puede ni venderse a más de trece cuartos.

A pesar de esto, ayer se vendió á dieciséis. ¿Debe tolerarse tal abuso?

Creemos que nó y esperamos que el Ayuntamiento, cumpliendo con buena voluntad los acuerdos que, por virtud de la plausible iniciativa del Sr. Rodríguez Las tres tomó ayer, sabrá evitarlo y conjurar este conflicto, adoptando las disposiciones convenientes para que no se reproduzca.

La glosopeda.

La glosopeda ó fiebre aftosa es una enfermedad zoológica y caracterizada por el desenvolvimiento de pequeñas ampollas, dentro de la boca, sobre los labios y en el espacio interdental.

Los animales atacados de la glosopeda, se ponen tristes y abatidos, con gran frecuencia se tienden, marchan con dificultad y tienen los labios en un movimiento casi constante: la boca aparece caliente y pastosa, la saliva se desprende en forma de hilos y se presentan pequeños vesículos dentro de la boca, y sobre los labios, la nariz, las manos y en el espacio interdental; la piel situada entre las pezuñas se tumefica, convirtiéndose en blanquecina; y la uña se separa de la envoltura cutánea á la que se halla adherida.

Los vesículos ó vejiguillas se rupturan y las ulceraciones lisas ó granuladas que resultan del citado trabajo de destrucción, apenas tardan en henchirse de un pus que se deseca al aire formando costra: vuelve el apetito, la ruminación se restablece y la secreción lactífera deja de hallarse interrumpida.

La primera medida que debe tomarse con los ganados que sufran esta enfermedad, es la de separarlos de los demás, con objeto de oponerse á su trasmisión, que es inmediata, de no procederse al aislamiento con la mayor prontitud.

Se dan bebidas templadas y raíces cocidas á fin de que la producción de la leche no disminuya y se pro-

cura el evitar los enfriamientos, encerrándose las cabras en sitios abrigados.

Si los vesículos se encuentran en la boca, conviene el tratarlos por medio de gargarismos ácidos, que se administran sirviéndose de una varita delgada ó ballena, revestido el extremo que en la boca se introduce, de un lienzo ó algodón, empapado en el líquido, con que han de ser tocados los vesículos.

Si éstos se hallan situados en el espacio interdental, habrán de ser curados con lociones astringentes, como el agua de cal y otras: siendo necesario el extirpar la uña despegada y la aplicación sobre la llaga de medicamentos causticos, solo en ciertos casos graves, que raras veces se presentan.

Si llegasen á aparecer llagas en las mamas, procede el empleo de cataplasmas emolientes, no dejándose de aplicar el populeum lanuginoso (se trata de un unguento compuesto de manteca de puerco y hojas de adormidera, de beleño y de la mora.)

El insecto.

Soñé que estábamos veinte personas en un cuarto muy grande y con las ventanas abiertas.

Entre nosotros había mujeres, niños y viejos. Hablábamos todos de un asunto muy vulgar, gritando y armando confusa algarabía.

De repente penetró en la habitación, produciendo un agrio chirrido, un insecto alado, de unas dos pulgadas de largo. Revoloteó algún tiempo y se posó en la pared.

El avechuelo se parecía á una mosca y también á una avispa; tenía el corselete de un rojo sucio, del mismo color las alas planas y duras; las patas muy velludas y separadas, y la cabeza gruesa y angulosa, eran de un tono encendido, como de sangre.

El bicho movía la cabeza sin parar, de arriba abajo y de derecha á izquierda; de repente se despegaba de la pared, revoloteaba con estridente ruido, y vuelta á la pared y vuelta á sacudir la cabeza con repulsiva terqueñad.

A todos nos causaba ásp, miedo y terror; todos comentábamos su fea traza y todos gritábamos «echarlo fuera». Todos sacudían el pañuelo, pero á distancia respetuosa, porque nadie se atrevía á aproximarse; y cuando el horrible moscardon alzaba el vuelo, todos, sin querer, retrocedían.

Solo uno de nosotros, un joven pálido, nos miraba con sorpresa; se encogía de hombros y sonreía. Erale imposible darse cuenta de lo que pasaba ni explicar su nuestra agitación.

Solo él no veía al insecto ni oía el pavoroso estridor de sus alas.

De repente el horrible moscardon clava en él los abultados ojos... se despegó del muro y posándose sobre la cabeza del joven le pica en la frente entre ambas cejas... El joven lanza un débil ¡ah! y cae exánime.

El feo avechuelo salió volando y entonces comprendimos quién era. Era la muerte.

IVAN TURGUENEF.

Color de rosa.

Me rio yo de los claveles verdes, de esos que hicieron furor un día y sacaron los cuartos á los ele-

gantes de la última hornada; donde está un clavel grande, color de rosa, con las hojas imitando fleco y el tallo corto, y el tinte con ese dejo de vaga poesía y misterioso encanto que ofrece lo que ha servido de galas para la hermosura, están demas las flores extranjeras y los inventos estrambóticos de la moda.

La flor es el aroma de la vida; el clavel es el símbolo del cariño, y como el rosa es el signo de los idilios y de las ilusiones es ocioso decir que un clavel color de rosa, si viene de manos femeninas, trasunta un mundo de halagadoras esperanzas. ¡Tan triste como el invierno para la naturaleza, es tan alegre para las almas el amor! y más diáfano todavía el cielo de la dicha, si antes la tormenta de la infamia ha cernido sus negros nubarrones sobre el claro firmamento de ensueños que nacieron lozanos y que la deslealtad agostó, secando de raíz los mas puros sentimientos de un alma dispuesta á pigar con tesoros de constancia los mas parcos montones de una correspondencia franca y expansiva.

El amor que se va, ¿vuelve? ¿Por qué nó? Se agostan las flores en octubre; ni una rosa en el prado, ni una dalia en el bosque; pero luego, cuando la brisa derrama besos de armonioso encanto, y la tierra rie y los arboles saludan con ramas de sombra y hojas de verdor, el tronco seco se viste de más pompa, de más lujoso atavío y más rica galanura. Medrada sería la frondosidad de la planta si todas sus flores se agostaran cuando la primera mano las recoge; con mas vistosos terciopelos y más complicados encajes surgen luego para recrear la vista y el olfato de aquellos que, despreciando frutos inspidos y relumbrantes, se fijan en el atractivo real de la modestia y la hermosura.

Una flor color de rosa es la incógnita descubierta al doble problema de la felicidad y del cariño.

Rosa es el color de la aurora; de rosa están los cielos cuando cae la tarde y el crepúsculo se anuncia; las ninfas de los cuentos mitológicos usaron ceñidores de este color; nubes sonrosadas sirvieron á Murillo para bosquejar las galerías del Paraíso; con piedras de este color se engalanan las mujeres en fiestas y bailes, y ¿qué más?... rosa son los claveles más lindos y las alas de los ángeles que están en la gloria.

WILLIAMS.

Miscelánea

Los montes públicos.

Por real orden que publica la Gaceta, dictada por el ministerio de Fomento, se resuelve:

Que todo monte incluido en el catálogo de los públicos debe considerarse como tal, mientras no se decrete su exclusión, para todos los efectos de las funciones que corresponden al ministerio de Fomento en la materia.

Que el ministerio de Hacienda, antes de proceder á la venta de monte alguno incluido en el catálogo, debe solicitar del de Fomento su exclusión, según previene el

fame, el justo galardón de tu descomedimiento que te se vía la hermosa Maleha, á quien mataste sin culpa. El soldado, herido de muerte, cayó en el suelo, y allí el moro cruel le dió una estocada no menos mortal que la primera, diciéndole: "Dos heridas le dieste á mi señora, y de otras dos debes morir." En seguida envainó la espada y se retiró de allí, tomando la vuelta de la sierra, que no estaba lejos.

Mientras pasaba esto, algunos soldados que andaban fuera del lugar y no estaban lejos de allí, vieron á los dos darses de cuchilladas, y corrieron hacia ello para ponerlos en paz; pero por pronto que llegaron, ya el Tuzani, despues de herido malamente á su contrario, iba volando como el pensamiento hacia la sierra. Acercándose los soldados al que quedaba herido, vieron que mostrando grande ánimo probaba á levantarse; más luego tornaba á caer, ne pudiéndose tener en pie; y rugó á todos que le llevaran al lugar y llamasen á un confesor. Llevado á Anárez y diciendo quien era su capitán, vinieron luego los de su compañía, se le confesó y curó con mucha diligencia; y siendo preguntado sobre quién le había herido y por qué causa, contó el soldado todo lo que habia pasado, casi en los mismos términos que se ha referido. No tardó muchas horas en morir este soldado, que se llamaba Francisco Garcés; era natural de Peal de Bacerro, y seguía la guerra con otros amigos á sus aventuras, sin sueldo alguno.

El Tuzani se metió en la sierra á eso de las cuatro de la tarde, y con la oscuridad de la noche se volvió á Alderax, donde ya le ha-

y viendo el Tuzani llegada la hora de su deseo, le dijo al soldado: "Si yo os mostrara el retrato de aquella mora que matasteis, ¿le concederías?" "Si le viera, respondió, no hay duda de que sí, porque me parece que no ha una hora que la maté, según la tengo en la memoria." Metiendo entonces el Tuzani la mano en el seno, sacó del contraferro de su jubon un pergamino arrollado, y desocgiéndole mostró al soldado el retrato, y le dijo: "¿Es este, por ventura el rostro de la hermosa, Maleha?" Poniendo el soldado los ojos en la pintura, y maravillado de la semejanza, respondió: "Esta es, no hay duda, y me espanto de verme." Dijo entonces el Tuzani: "D, pues, soldado infame y falto de valor, ¿por qué mataste á tal belleza? Sabe que esa mora era todo mi bien, que tenía tratado de casarme con ella, y que villanamente me privaste de la única esperanza de toda mi felicidad; sabe que tengo de vengarte, y así pon mano á la espada y defiéndete. Si no, ya que mataste á mi esposa, ó muera, ó máteme á mi, y junta con mi sangre la della en los acerados filos de tu espada, trintfando de las dos vidas." Diciendo estas palabras el Tuzani, acometió furisamente al soldado para matarle; más él, aunque espantado de tal novedad, no perdió punto de su ánimo, porque era valeroso, y arrastrando el Tuzani, se le opuso como un leon, principiando los dos á darse de cachilladas y batirse con el mayor esfuerzo. Mas el Tuzani, sobre muy valiente, era diestro en el manejo de la espada, y en virtud de su habilidad hizo malamente al soldado, diciéndole al mismo tiempo: "Toma, in-

un día, que siguiendo este estilo de información, contestó un soldado al Tuzani: "Pues si vos, señor soldado, habeis muerto á tantos en la rota de Galera sin tener compasión de las mujeres y niños, yo digo que sois de corazón duro y acerado, porque finalmente, es acción que da mucha lástima matar á una mujer, en especial si es hermosa. ¿Qué culpa tenían las cuitadas de lo que hacian los hombres? Yo maté á una sola, y me dolió en el alma, particularmente despues que la vi muerta, y me dijeron otras moras que quedaron vivas, que aquella que yo había matado era hermana del capitán Maleh de Parchens; y bien parecía ella ser una mora de grande estima por los buenos vestidos que llevaba puestos, las manillas y arracadas de oro, de todo lo que yo la despoje, dejándola solamente la camisa, que era harto rica; y ésta se la dejé porque no mostrara sus ornos, quedándose desnuda. Aun me parece que la estoy viendo, y que la labor de la camisa era de seda verde y grana muy rica; otros soldadosos se la quisieron quitar, más yo no lo permití; y me pesó mucho de haberla muerto, porque era la mora una de las damas más bellas que tenía el mundo. Vive Dios, que estaba muerta, y mataba de sures á cuantos hombres la miraban; y que todas me maldicen esclamando: "¡Mal haya el soldado villano que tal hizo, y privó al mundo de tanta hermosura!" Mira tú qué sería, que machos soldadosos capitanes iban á venta de propóposito; y algun caballero dijo: "Si estuviera viva, yo daría quinientos ducados por ella." Otras decían: "Si yo la encontrara,

un día, que siguiendo este estilo de información, contestó un soldado al Tuzani: "Pues si vos, señor soldado, habeis muerto á tantos en la rota de Galera sin tener compasión de las mujeres y niños, yo digo que sois de corazón duro y acerado, porque finalmente, es acción que da mucha lástima matar á una mujer, en especial si es hermosa. ¿Qué culpa tenían las cuitadas de lo que hacian los hombres? Yo maté á una sola, y me dolió en el alma, particularmente despues que la vi muerta, y me dijeron otras moras que quedaron vivas, que aquella que yo había matado era hermana del capitán Maleh de Parchens; y bien parecía ella ser una mora de grande estima por los buenos vestidos que llevaba puestos, las manillas y arracadas de oro, de todo lo que yo la despoje, dejándola solamente la camisa, que era harto rica; y ésta se la dejé porque no mostrara sus ornos, quedándose desnuda. Aun me parece que la estoy viendo, y que la labor de la camisa era de seda verde y grana muy rica; otros soldadosos se la quisieron quitar, más yo no lo permití; y me pesó mucho de haberla muerto, porque era la mora una de las damas más bellas que tenía el mundo. Vive Dios, que estaba muerta, y mataba de sures á cuantos hombres la miraban; y que todas me maldicen esclamando: "¡Mal haya el soldado villano que tal hizo, y privó al mundo de tanta hermosura!" Mira tú qué sería, que machos soldadosos capitanes iban á venta de propóposito; y algun caballero dijo: "Si estuviera viva, yo daría quinientos ducados por ella." Otras decían: "Si yo la encontrara,

reglamento de 17 de mayo de 1865, en su título 1.º

Que vendido por las dependencias de Hacienda un monte del catálogo, el ministerio de Fomento no debe desprenderse de él, ni suspender la intervencion que en su aprovechamiento venga ejerciendo, con arreglo á las facultades que le están conferidas por los artículos 12 y 13 de la ley de 24 de mayo 1863 y 86 y siguientes del reglamento de 1865, hasta que se resuelva que el monte en cuestion no debe tener el carácter de público.

Exposicion de plantas y aves. Esta Exposicion tendrá efecto en el palacio de Carlos V, inaugurándose el 17 de junio.

El programa clasifica las plantas en tres secciones, á saber: de plantas útiles y de adorno, de flores y de artes é industrias aplicables á la floricultura, sin excluir de la Exposicion la especie que por su belleza ó el atractivo de sus cualidades pueda figurar dignamente en la misma.

Respecto de las aves, se considera un solo grupo en el que aparecen comprendidas las de corral, las palomas y las aves de adorno, así exóticas como extranjerías.

La Comision de Festejos concederá, á propuesta del Jurado, los premios siguientes:

Un gran diploma de honor para cada una de las cuatro secciones que comprende el Certámen. Diplomas de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase con premios en metálico, adjudicándose uno de 40, otro de 25 y otro de 10 pesetas en cada uno del 1.º y 2.º grupo de la Seccion 1.ª; uno de 40, otro de 25 y tres de 10 en el primer grupo de la Seccion 2.ª; dos de 35, dos de 25, cuatro de 15 y ocho de 10 en el 2.º grupo de la misma Seccion y dos de 20, dos de 15 y dos de 10 en cada una de las 3.ª y 4.ª Seccion.

El Ayuntamiento concederá también un gran premio de honor único de la Exposicion, á propuesta del Jurado.

En el caso de que algun expositor reuniera condiciones especialísimas, por la excelencia de los productos ú obras inéditas que presentare y por sus acreditados trabajos en beneficio de la agricultura, la Comision de Festejos, á propuesta del Jurado calificador, le propondrá á la Real Sociedad Económica de Amigos del País, para que le confiera el título de *Socio de Mérito* de la misma.

El Jurado se compondrá de un presidente, un vicepresidente y cinco vocales.

Constituido el Jurado, designará dos comisiones ponentes, que empezarán á funcionar en las Secciones que se les asignen.

En igualdad de circunstancias, serán preferidos para premios, los ejemplares y colecciones clasificadas ó que vayan acompañados de catálogos, listas ó notas que faciliten su conocimiento, tanto al público como al Jurado.

Aunque la Exposicion tiene carácter de provincial, serán admitidos los productos de las demás provincias de España y del extranjero.

El plazo de admision de objetos para la Exposicion, terminará dos dias antes de la apertura, debiendo dejar en la Secretaría, que se instalará con antelacion en el local,

nota del nombre del expositor, domicilio, número y clase de los objetos que trate de exponer, recogiendo el correspondiente resguardo para la retirada de los objetos una vez cerrada la Exposicion. Despues de dicha fecha, se admitirán tambien objetos, pero sin opcion á premio.

La adjudicacion de los premios se verificará el 22 de junio en solemne sesion.

Reseña. Há aquí la reseña de los novillos que deben ser lidiados el domingo en la plaza de toros:

1.º *Cartagena*, castaño encendido, cuatro años; 2.º *Aguilero*, castaño ojinegro, cuatro años; 3.º *Marqués*, retinto ojinegro, cinco años; 4.º *Pavico*, retinto, cuatro años.

El día 28 estará el ganado en el Beiro, para que puedan los aficionados apreciar sus condiciones.

Penado. Se ha dispuesto la conduccion á Granada de Juan Carrano Barragan, preso en la cárcel de Cádiz.

Conciertos. En los conciertos que durante las próximas fiestas del Córpus deben celebrarse en el palacio de Carlos V, cantarán, á más de los coros de la compañía de ópera, las segundas partes de la misma.

Compañía Arrendataria de Tabacos.—La *Gaceta* publica la situacion de esa Sociedad á 30 de abril, que acusa una venta en los diez meses del actual ejercicio de 131.317.195 50 pesetas, ó sean 4.933.657.73 mas que en igual periodo del año anterior.

Signa el alza en las recaudaciones mensuales. En el pasado mes de abril la venta ha sido de 13.357.103 50 pesetas, ó sean 408.624 24 mas que en abril del año pasado.

La provincia de Málaga acentúa cada vez más la baja de la venta: en el último mes ha vendido solo 253 283 pesetas, ó sean 60.552 80 menos que en abril de 1891. Esta baja constante de la provincia de Málaga debe ser tenida en cuenta por la Compañía Arrendataria y el Estado.

Las provincias que han vendido más son:

	Pesetas.
Madrid..	1.253.219 36
Barcelona	1.239.233 89
Valencia.	720.178 40
Sevilla.	702.636 60

Y las que han vendido ménos:

	Pesetas.
Soria.	38.174 85
Alava	56.723 65
Segovia.	64.452 35
Teruel.	78.344 70

Telegrama. El Presidente del Liceo Sr. Guzañez dirigió ayer al Ministro de Fomento el siguiente telegrama:

"Suspendidas las funciones del Liceo Artístico y Literario por el Gobernador de la provincia, han quedado cerradas sus escuelas, donde reciben educacion artistica más de 60 años pobres. Próximos exámenes, y autorizada esta escuela por el Gobierno de S. M., ruego á V. S. se sirva acordar la manera de solucionar este conflicto."

CABILDO MUNICIPAL.

Abrióse la sesion de ayer á las dos de la tarde, presidiendo el Sr. Tegeiro, y estando

presentes los señores Sazon, Galvez Fernandez Garrido, Ahama, Rodriguez Lastres, Vilalobos, Gomez Cano, Pujol, Clavero, Lapresa, Ventué, Muñoz y Burgos.

Al leerse el acta, se fija el Sr. Rodriguez en que en el cabildo pasado, á que no asistió, acordóse la compra de varias cuerdas y utensilios para el Matadero, y dice que hace pocos dias vió con el Sr. Galvez había allí adminículos de sobra.

El Alcalde contesta que el delegado del Matadero y el alcalde han hecho la peticion.

El Sr. Burgos recuerda que en el mes de setiembre se compararon para el Matadero efectos de los pedidos, y cree no se habrán gastado aun.

Acorda de estos extremos se acuerda instruir expediente.

Empieza el largo y pesado Despacho ordinario.

El secretario suñente Sr. Campos lee el presupuesto de 791 80 pesetas para continuacion del muro de la márgen izquierda del rio Darro.

Se aprueba, y á mocion del Sr. Fernandez Jimenez se acuerda calzar y arreglar el mismo muro por la parte que mira á la cuesta del Chapiz.

Pide socorro un agente de la ronda que para coger matuta tuvo que arrojarle á una acequia y se ha quedado baldado.

El Sr. Rodriguez Lastres apoya la peticion y pide se le den 50 pesetas.

El Sr. Galvez dice que en los socorros no deben establecerse excepciones.

El Sr. Ahama significa que no debe darse el caso de que se conceda más ó menos suma por que un concejal apoye á los solicitantes y que tampoco deben citarse precedentes porque en las peticiones de socorro no hay analogia y se resuelven con arreglo á la necesidad y al estado de los fondos. Se conceden las 50 pesetas, y se pasa á otro asunto.

Se acuerda buscar otro edificio para la escuela del distrito de Santa Escolástica.

Se dá cuenta del presupuesto para colocar pasadizos de adoquines desde la acera del Casino al Campillo y Carrera.

El Sr. Pujol dice que le parece mucha anchura la de cinco metros para una pasadiza y que puede dársele la mitad y la suma que se economice invertirla en arreglo de otro sitio.

El Sr. Galvez significa que la anchura fijada no es por mero capricho, y sí por comodidad del público, por facilitar el mayor paso en sitios de suyo muy concurridos y por evitar molestias.

Se aprueba el presupuesto con el voto en contra del Sr. Pujol.

Es ejecutivo el acuerdo á peticion del señor Galvez, y se establece la condicion de que el trabajo esté concluido antes de las fiestas.

Pasa á la comision de Ornato, despues de mucho discutir, una solicitud para colocar una glorietta en la puerta del ventorro del Puente Genil.

Se aprueban las cuentas de medicinas facilitadas á los pobres en el mes de abril, el pago de las atenciones de mayo y la distribucion de fondos para junio.

Se aprueba el pliego de condiciones para

la subasta de lápidas sobrantes en el Cementerio, y se autoriza al alcalde para la apertura de zarjas con destino á cadáveres de pobres.

Es leído y aprobado el presupuesto adicional para el cierre de las algibas de las parroquias del Salvador y San José.

El Sr. Ahama dice que se procure cerrar otros que hoy en la capital.

Se adjunta al mejor pector D. Enrique Sanchez la subasta de la cera que ha de servir para la procesion del Córpus.

Pan barato.

Se dá lectura á la mocion que sigue:

"Los concejales que suscriben piden al Excmo. Ayuntamiento se sirva acordar se realice con carácter ejecutivo la venta del trigo existente en elósito por ser llegada la época fijada por la ley en que puede hacerse con mayor ventaja.

A la vez y teniendo en consideracion el precio elevado á que se está vendiendo el pan, con grave perjuicio de las clases necesitadas, pedimos asimismo que se acuerde con carácter ejecutivo la instalacion de taquillas en las que por cuenta del municipio se venda pan á las clases pobres al precio que resulte más armónico atendiendo al precio medio del trigo y el costo de su elaboracion, y para llevar á efecto este segundo extremo, que se nombre una comision con amplias y completas facultades, compuesta del señor Alcalde presidente y de los Sres. D. Luis Sazon, D. José Vilalobos, D. Jerónimo Muñoz y D. José Gomez Cano.—Granada 26 de mayo de 1892.—Miguel Garrido Atienza.—Antonio Ahama.—J. Enrique Galvez."

Tambien se leen estas mociones:

"El concejal que suscribe tiene el honor de proponer al Excmo. Ayuntamiento que estando próximo el tiempo en que se renueva el trigo del Pósito, por encontrarse en los alhories más tiempo del que marca la ley, pide á la Excmo. Corporacion, acuerde que se proceda á su enagenacion.—Casas Consistoriales de Granada 27 de mayo de 1892.—Antonio Rodriguez."

El concejal que suscribe propone al excelentísimo Ayuntamiento que en vista de la injustificada subida en el precio en que hoy se expone el pan en esta capital, pues el de familia lo ensajan á 44 céntimos el kilo habiendo producido esta medida grandes disgustos, con el objeto de cortar los abusos que se vienen cometiendo en perjuicio de las clases pobres; pide á la excelentísima Corporacion establezca *Tablas Reguladoras*, donde se expanda dicho artículo á los precios en que con relacion á las existencias debe venderse hoy.—Casas Consistoriales de Granada á 27 de mayo de 1892.—Antonio Rodriguez."

Apoyan estas mociones los señores Fernandez Jimenez y Rodriguez Lastres, y son aprobadas por unanimidad nombrándose la comision indicada en la primera, y uniéndose á ella el Sr. Lastres como Alcalde de Abastos.

El Sr. Rodriguez desea se le releve de la comision y recuerda que en cabildos pasados presentó una mocion análoga á la actual.

El acuerdo es ejecutivo con el fin de que

se la diera al rey, como uno de los regalos más preciosos deste mundo." Porque, señor, al verla muerta, tendida en el suelo, con aquella camisa labrada, y los cabellos rubios, como hebras de oro esparcidas al rededor de su cuello, no parecía sino que era un ángel bellísimo. Llegé á tanto la admiracion, que un pintor afamado que viene aquí en el campo y está en la compañía del capitán Beltran de la Peña, aquel mismo que mataron los moros en Galera, estuvo un dia entero sacando su retrato, y le salió tan al vivo, que encanta mirarle; de manera que ya ha habido un caballero que le ofrecia por él trescientos ducados, y el pintor los desestimó como trescientos maravedis. Por esto me maldecian tanto todos, que de corrido y avergonzado tuve que huir de allí haciendo juramento de que no me sucedería otra; porque á fe de buen soldado, tengo todavía á la pobre mora atravesada en mi corazón."

Mucha atencion puso el moro Tuzani en las palabras del cristiano, y por ellas y por las señas que daba conoció claramente que aquel había sido el asesino de la hermosa Mleha. Cada expresion que salia de su boca ponderando la belleza de ella, era un agudo puñal con que le atravesaba el corazón; y así padeció tanto en oír aquella tristísima tragedia, que al paso que el soldado hablaba, se le iba mudando la color, y vino á perderla de tal modo que los demás soldados lo notaron; y maravillándose, le dijeron que cómo se demudaba de aquella suerte, y si había sentido algo ó estaba mal dispuesto. Disimulando cuanto pudo el Tuzani, les respondió que no se sentía bueno

despues de haber bebido por la mañana un poco de agua con unas garrobas. Luego preguntó al soldado si le quedaba alguna ropa ó joya de aquella mora. "No me queda más, respondió, que las arracadas y una sortija de oro que la quitó del dedo: vendí lo demás en Baza por falta de dinero; y si ahora hallara quien me comprase dichas arracadas y la sortija, las vendería de buena gana por probar la fortuna."

"Yo las compraré, dijo el Tuzani; y lo hago por llevarlas á Velez el Blanco, y mostrárselas á una hermana de la difunta, que está allí siendo esclava del marqués de aquella tierra." "Vend pues conmigo al rancho, las vendas, y si os contenta pagarlas, os las llevaré," dijo el soldado. "Vamos allá, dijo el Tuzani, con licencia destes señores."

Diciendo esto, se marcharon el soldado y el Tuzani; y llegando al rancho, sacó aquel de un zurron unos papeles, entre los cuales estaban metidas las arracadas y el anillo; prendas que este reconoció muy bien, como que las había visto muchas veces en poder de su dama. Mas no pudo verlas sin suspirar dolorosamente y venirle las lágrimas á los ojos de la ardiente pasion. Mas disimuló cuanto pudo, y preguntó qué debía dar por aquellas prendas. Concertáronse en seis ducados, aunque valían más de veinte; pero entre soldados la necesidad y el tiempo hacen é deshacen. Pagó luego las joyas el Tuzani, y las metió en su pecho, habiendo cuenta de que allí ponía á su señora; y dijole despues al soldado, que si le placia podían pasar un poco fuera de Andarax. Con este concierto se alejaron bastante del pueblo;

hian echado de menos sus camaradas, por no haberle visto despues de comer; y preguntándole dónde había estado, respondió que jugando, sin declarar nada de lo que había pasado. Entonces se mudó de vestido, y andaba paseándose por el real sin que nadie le conociese, porque donde había quince ó veinte mil hombres era fácil no dejarse conocer. Sucedió un dia, que yendo el Tuzani por las inmediaciones del alojamiento de Sr. D. Juan, fué conocido de aquel moro que llegó á Purchena con bandera de paz el viernes Santo que se ganó á Tíjola, dando aviso de que el Mleha se había marchado de Purchena con siete banderas. Este pues había tratado antes mucho al Tuzani, y aún entre los dos mediaba amistad; por lo cual, aunque andaba vestido con uniforme de cristiano, no por eso dejó de reconocerle, y mostrando grande alegría se fué en derecho á abrazarle, no sabiendo que andaba oculto. El Tuzani sobresaltado le dijo en algarabía que callase y no le descubriese, porque en todo el campo se le tenía por cristiano viejo. Disimuló por entonces el moro de Purchena, y dijo á algunos que le habían visto abrazar al Tuzani, que le conocia de su tierra por haberse criado en ella; y que allí todos los cristianos viejos entienden la algarabía. Deste modo se apartaron de los demás, y los dos anduvieron tres ó cuatro dias juntos, durante los cuales contó el Tuzani al moro de Purchena todo lo que le había pasado desde que salió de allí, y como había muerto al soldado que quitó la vida á la hermosa Mleha, encargándole mucho el secreto. Espantado de cuanto oía el moro de

mañana puedan establecerse las taquillas. En cuanto al extremo de la venta del trigo significa el Sr. Muñoz su deseo de que se enagenen á los panaderos pobres para que estos puedan vender el pan al justo precio. A propósito de pan el Sr. Pujol solicita que en vez de 2.000 sean 4.000 los panes que se repartían á los pobres en las fiestas del Corpus. Así se acuerda por unanimidad. Y sigue el despacho ordinario.

Las autopsias. El Sr. Gobernador por medio de oficio interesa que se cumplan sus órdenes referentes á las autopsias y que se reanuda de una vez la cuestion, sin dar lugar á recuerdos y á otras medidas.

El Sr. Tegeiro dice que acusó recibo de esta comunicacion ofreciendo que sería puesta en el próximo cabildo, y participa que el Ayuntamiento ha dado local en el depósito del cementerio, ha facilitado instrumentos y personal, y no habiendo particia para coche en el presupuesto él lo ha abonado de su bolsillo, y que ha pedido dictámen al Sr. Simancas respecto á las condiciones del sitio destinado al efecto.

En el dictámen que el Decano de la Beneficencia municipal asesorado del facultativo encargado del cementerio, emite, consigna que el sitio es apropiado pero que se necesita construir depósitos de agua, que haya donde caentar alguna, y otras reformas y arreglos.

Tambien se lee un oficio del encargado del personal en el cementerio, consignando que se viene utilizando el depósito para las autopsias y que en la última se ha exigido materialmente que los peones la realicen.

El Alcalde dice que hasta ahora está cumplido cuanto se tenía interesado en este asunto por la autoridad superior y en cuanto á las obras son costosas y á más no hay partida ni presupuesto.

El Sr. Fernandez Jimenez señala la historia de esta cuestion en la que ha venido á pagar los vidrios rotos el Ayuntamiento, se lamenta de ello, y pide sea elevada á los ministros de la Gobernacion y Gracia y Justicia una exposicion haciendo constar lo pasado y la conducta del municipio, y que se conteste en este sentido al señor Gobernador.

El Sr. Galvez manifiesta que la corporacion ha cumplido en este asunto las órdenes superiores y no hay razon para que se la aperceba ni se empiecen con ella formas amenazadoras, por lo cual se extraña del tono en que está redactado el oficio de la primera autoridad de la provincia y pide se consigne en acta que esta se ha visto con disgusto.

El Alcalde dice que al dirigirse al Gobernador se le preguntará des que capítulo para el pago del coche á los forenses, porque mientras no sepa de donde ha de pagar no puede extender libranzas, siéndole dable únicamente como hasta aquí, abonarlo de su bolsillo.

Se pasa despues á

Otros asuntos. Se dá lectura á un oficio de la primera autoridad civil de la provincia, denegando por extemporáneo el recurso del Sr. Pujol contra el acuerdo de arriendo de la Plaza de Toros.

El señor Tegeiro pide que se le autorice para adquirir treinta boca-cañerías de hierro, y para la pintura y colocacion de asientos, candelabros y marmoles.

El Sr. Fernandez Jimenez dice que aprobados los presupuestos de Guerra, esta es la ocasion de gestionar se haga efectivo el ofrecimiento de enviar á Granada uno de los regimientos de nueva creacion.

El Sr. Tegeiro participa que para lograr esto, escribió hace tres dias al ministro, y de su contestacion dará cuenta al cabildo.

El Sr. Galvez da cuenta de la buena impresion sacada en su visita á las clases de la Sociedad Económica.

Un incidente.

El Sr. Galvez pide se aumenten dos reales de jornal al encargado de los riegos, que trabaja desde las cuatro de la mañana y tiene el mismo sueldo que un peon.

El Sr. Sanson dice que se le considere como inspector de riegos.

El Sr. Pujol significa que es contrario al aumento de gastos en la limpieza pública, pues cuesta mucho este servicio; que se gasta mayor suma de la presupuestada y hay más personal del que figuraba en el proyecto del Sr. Fernandez y que la proposicion del Sr. Galvez da ocasion á un nuevo destino.

El Sr. Galvez replica que ni se gasta más ni hay mayor número de empleados, ni se trata de la creacion de una nueva plaza.

El Sr. Pujol, insiste en oponerse al aumento, cree se gasta excesivamente en limpieza, pues hay mucho personal y va á

darse el caso de que los capataces ó inspectores sean más que los peones.

El Sr. Galvez objeta que el Sr. Pujol ha hablado de memoria, que no hay mayor gasto, (el Sr. Pujol dice que se le falta y el Alcalde contesta que el Sr. Galvez no se extralimita en nada) ni el personal excede del proyecto aprobado y que no deben dejarse sin rectificar aquellas afirmaciones porque apoderandose de ellas el público se extraña la opinion, propósito tal vez que se persiga madurosamente, ó que por ignoancia puede realizarse.

Excita al Sr. Pujol á discutir con datos este asunto y el Sr. Pujol dice que no tiene en el acto los antecedentes, pero que los buscará.

El Alcalde termina el incidente agitando la campanilla y levantando la sesion, y en este momento el Sr. Pujol pide la palabra para contestar al Sr. Galvez, y el Sr. Tegeiro le manifiesta que ya no puede hablar.

Entonces replica que á él no se le permite lo que á otros, y el Alcalde le contesta que ha podido pedir la palabra antes que se levantara la sesion, y que si desea ocuparse de la limpieza, que adquiera datos y plantee el asunto en el próximo cabildo.

El Sr. Pujol promete hacerlo así, y se levanta la sesion, acordándose el aumento propuesto por el Sr. Galvez.

EL ALBUM DE LA ALHAMBRA.

Preziosa coleccion de poesias y pensamientos escritos en el ábun de la Alhambra por los poetas más insignes que han visitado este monumento. — Contiene poesias de Zorrilla, Alarcon, Zanarai, Victor Hugo, el poeta arabe Melen Salan y otros muchos notabilisimos. — Un tomo en cuarto holandés. Precio, 2 pesetas.

Se vende en casa de Pericás (Puerta Real) y en la Administracion de EL DEFENSOR, Buen Suceso, 6.

Nueva edicion del «Quijote.»

Con ser tantas y tan distintas las ediciones que en España y en el extranjero se han hecho del libro del inmortal Cervantes, ninguna revisió el sitio singular y característico que le creó á los amantes de la literatura clásica, por el reputado editor de Barcelona D. Cefelino Gorchs.

Armonizar el concepto con la forma, unir en matrimonio íntimo lo eminentemente español de la creacion beatísima del insigne novelista con la tipografía en una de sus expresiones más típicas, respecto de su nacionalidad, es pensamiento plausible en sumo grado y que revela entusiastas bríos y amor profundo al génio, tanto como noble plan de erigir una especie de monumento en nada parecido á los anteriores, al libro que dió al traste con las andanzas de la caballería romántica y abrió horizontes allí donde el espíritu de la época aparecía atrevido, (ni lo material pudiera servir de comparacion cuando de la inteligencia se trata.

Los distintos elementos de la edicion aludida son, pues, españoles; y la tarea de llevar al papel la gallarda letra de Iturzaeta, desprovista de los adornos alambicados que afectan otros tipos de la escritura, supone un arde casi rayano de la temeridad por que eso de fundir y grabar con un solo objeto equivale á una empresa por demás arriesgada y peligrosa.

El Sr. Gorchs ha triunfado y el Quijote constituye á favor de la constancia de su enter, una edicion magnífica, con 52 láminas reproducidas en fototipia de las renombradas ediciones de la Real Academia, de 1780 y 1819.

El libro es un modelo de tipografía y honra los talleres de donde ha salido para solaz de inteligentes y aficionados.

Nuestros Telegramas

Madrid 27, 8 noche.

Se asegura que el gobierno francés ha telegrafiado significando que acepta las concesiones propuestas por España para el establecimiento del «modus vivendi».

Esta determinación será publicada el lunes en la «Gaceta.»

La regente va á conceder á la hija de Sagasta el título de duquesa de Sagasta. — Perpen.

Madrid 27 835 noche.

En la sesion celebrada hoy por el Congreso, se suscitó un vivo la-

cidente entre los señores Espada y Vincenti, ó sea el relacionado con el caciquismo en Pontevedra.

Se habla de que probablemente habrá un duelo entre ambos diputados.

Ha continuado la discusion del presupuesto de la Gobernacion.

La sesion del Senado ha carecido de importancia.

El Sr. Perijaa comenzó su anunciada interpelacion sobre el asunto de los astilleros del Nervion, pero su discurso despertó poco interés. — Perpen.

Madrid 27, 9 30 noche.

Ha surgido una crisis en el ministerio de Portugal.

El gobierno italiano está casi derrotado por consecuencia de la sesion celebrada ayer en el Parlamento.

Na stro embajador en Paris ha conferenciado con los ministros de negocios extranjeros y de comercio acerca de las concesiones que hace España y de las cuales me he ocupado en telegramas anteriores. — Perpen.

Madrid 27, 10 noche.

El Sr. Beranger ha contestado en el Senado al Sr. Perijaa.

Se han declarado en huelga en Valladolid dos mil obreros.

Faltan detalles.

El Sr. Diaz ha recibido el encargo del rey de Portugal de reorganizar el ministerio.

Esta acordada la celebracion de sesiones dobles en el Congreso.

El Sr. Vincenti ha combatido el presupuesto de Correos y Telégrafos.

Le contestó el Sr. Mochales. — Perpen.

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes 'BOLSA DE MADRID' and 'Cambios'.

Cartas. Madrid 26 de mayo de 1892.

La política aparece descansando en este solempne dia festivo. La tarde, fresca y sin sol, invita a pasear, aunque el piso de los paseos no debe estar muy agradable á causa de la abundante lluvia que cayó esta mañana.

En los círculos se nota escasa concurrencia. Las conversaciones recaen sobre el modus vivendi con Francia. No hay medio de sacar del gobierno ni una sola noticia concreta. Se sabe que ambos gobiernos se otorgan las tarifas mínimas, es que no tienen facultades para mayores concesiones, porque lo mismo sucede que aquando el Páramo, corresponde al Parlamento la facultad de modificar las tarifas. Ayer el embajador de Francia comunicó á Paris por telegrafo lo últimamente convenido con el gabinete español. Así que se reciba aquí la contestacion quedará firmada el correspondiente decreto que aparecerá en la «Gaceta» al propio tiempo que el Journal Officiel publicará lo mismo en el v. o. no Estado.

Después, lo mismo en Francia que en España, habrá discusion en las Cortes respecto de la bondad del modus vivendi. Sin embargo, como es un concierto que no ha de tener de vida sino un mes, no merece que las Cortes le consagren mayor atencion. Cánovas es el encargado de dar cuenta de estos asuntos en ambas Cámaras. Parece que al propio tiempo que se ha tratado de este provisional concierto, se han echado las bases del futuro definitivo tratado de Comercio hispano francés. — Tambien he oido que van bien las negociaciones que con fines idénticos se hallan entabladas con los representantes de otras potencias.

Lo que ayer indiqué acerca de transaccion ó acuerdo entre el gobierno y las minorías para acelerar la aprobacion de los presupuestos, va adquiriendo visos tan reales que no creo tarde mucho en ser un he-

cho. Desde luego salta á la vista que á poco que las oposiciones quieran examinar lo que queda de los presupuestos, hay materia de discusion para todo junio. Con solo tratar, y eso someramente, de cada una de las muchas autorizaciones pedidas, no se acabaría ni aún en el mes de julio. El gobierno está persuadido de que no hay más ánimo que entenderse con las minorías, y estas ven que de ellas depende ahora que pasen las autorizaciones, ó reducir su número en la forma que mejor estimen. Veremos lo que sale de todo esto.

Ahora se reúne en casa de Cánovas la Junta del Centenario. El presidente del Consejo se afana porque las fiestas obtengan el mayor esplendor posible, para que los extranjeros que vienen á visitarnos saquen de España hermosas impresiones. A los periodistas no les llega la camisa al cuerpo solo en pensar el trabajo que se les prepara. Ya empieza á dibujarse la gran cuestion, la cuestion de billetes para asistir á los festejos, asunto que en Madrid ocasiona serios conflictos siempre que hay algo que ver gratis. — F.

En estos últimos tiempos algunos médicos han aconsejado dar á los niños enclenques leche de perra, que como todo el mundo sabe es muy nutritiva. Esta calidad se debe á la costumbre de los canes de comer huesos, compuestos en su mayor parte de fosfato de cal. Pero, ¿para qué recurrir al uso de un alimento tan raro y en general, tan difícil de aceptar? Mas racional es dar el vino ó el Jarabe de Dussart, que tienen por base el lactofosfato de cal.

Extracto de una carta del Sr. D. Pedro R. Vargas, fecha en Granada, Nicaragua, el 21 de diciembre de 1886. «Comunico á Vdes. que el Extracto Doble de Hamamelis Virginica (Witch Hazel) del doctor C. C. Hammett, me ha dado eminentes resultados en la coqueluche (ó crup) y otras enfermedades análogas; creo que se hará muy popular por razon de su eficacia.» «La pequeña cantidad que Vdes. me enviaron se acabó de prisa, dándome un éxito brillante que he hecho citar en algunos periódicos de mi país, pues la peste de la coqueluche (ó crup) reina en la actualidad.»

Llegada de mercancías.

- Alora.—Martin, 2 seras limones. Antequera.—El mismo, 4 id. alcachofas. —Gomez, 10 palmas. —Santaella, 1 bulto balletas. Archidona.—Miranda, 2 ruedas. —Ginés, 2 bultos harina. Gobantes.—Lopez, 14 pieles. Málaga.—Ledru, 5 quincalla. —Oimedo, 1 tejidos. —Echevarria, 1 id. —Lopez, 1 agudiente. —Vergara, 6 azúcar. —El mismo, 1 canela. —Tarifa, 4 almidon. —Bueno, 1 abayalde. —Giraud, 1 berril vino. —Montealegre, 4 azúcar. —Donaire, 2 id. —El mismo, 4 almidon. —Santelices, 300 pesetas. —Roselló, 4 alfombras. —El mismo, 4 tejidos. —El mismo, 4 cintas. —Gonzalez, 12 tierra. —Cubilo, 2 cerveza. Avila.—Muñoz, 2 chorizos. Badajoz.—Libante, 1 ropa. —Toro, 1 palmeria. Durango.—Oliveras, 20 hierro. Eibar.—Gomez, 2 armas. —Martinez, 1 id. Irún.—Tamayo, 1 tejidos. Madrid.—Alonso, 1 id. —Menudo, 1 chocolate. —Valle, 3 instrumentos. —El mismo, 1 libros. Pinto.—García, 4 chocolates. Santander.—Lopez, 25 bacalao. Tolosa.—Fajardo, 3 cafe. Tortosa.—Gonzalez, 1 drogas. Vich.—Casteis, 3 salchichon. —Jimenez, 1 id. —Molina, 1 id. Valdepeñas.—Izquierdo, 2 vino. —El mismo, 1 id. Ronda.—Ortega, 1 capacho. —Ruiz, 2 efectos feria. Arabal.—Rejano, 1 tejidos. Sevilla.—García, 13 lozas.

Pérdida. La persona que hubiera encontrado un mulo pardo de cinco años, hierro en el arco derecha y un lucero en la frente, lo presentara en el Pautal á su dueño don Antonio Molina Córdoba, quien gratificará.

Casas. Se alquilan la número 1 de la calle Beaterio de Santo Domingo, propósito para colegio ó otro establecimiento que requiera local extenso y buenas luces, y la número 29 de la calle de la Azacaya, tambien con bastante extension y jardin. Las llaves de la primera estan en la placeta de los Girones número 5, y la segunda esta abierta.

Se vende un magnifico piano y una góndola enganchada. —Marqués de Geronza 6 daran razon.

Estantería. Se vende una muy bien construida y apropiada para tienda y aun para biblioteca, un mostrador de centro con tablero de marmol y una cancela de cristales. Puede verse, calle Hornos del Haza, número 22.

Permuta. La desea por asuntos particulares, una profesora de un pueblo de los más ricos de la provincia, con los pagos corrientes y el haber anual de 1.100 pesetas, con otra de 1.000 de tegoria de la provincia de Granada, Córdoba ó Jaén. Dará á antecedentes el Director de este periódico. Papel para envolver muy bueno, á precios arreglados. imprenta de El Defensor.



La Union y el Fenix Español.

Compañía de seguros reunidos.
Domicilio social: Madrid, calle de Oléaga, núm. 1 (paseo de Recoletos.)

GARANTIAS:
Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta pesetas. otal.—Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientos ochenta pesetas.
29 años de existencia.

Seguros contra incendios:
Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cuarenta y ocho millones, trescientas un mil, seiscientos setenta y cinco, cincuenta y tres céntimos.

Seguros sobre la vida.
En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Oléaga 1 (paseo de Recoletos) Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

Grandes almacenes de hierro.

Completo surtido en ferretería.
Fábrica de herraduras y clavos.
CEMENTOS.

MANUEL DEL SAZ.
GRANADA.

41, MESONES, 41



EL CANDADO

Herreros.

MUEBLES DE VIENA.

Sillas, Mecedoras, Sofás, lavabos.
Las hay de regilla, madera perforada y troquelada, blanca, ébano y nogal.

41 MESONES EL CANDADO.

Fijarse en las señas

Cribas.

Camas de lujo y económicas.

Somiers de alambre de acero.
CUNAS Y CAMAS-CUNAS.
Con garantía, se venden a plazos.

NOTA.—Habiendo hecho grandes compras con anterioridad a las nuevas tarifas arancelarias y conseguido, en virtud de su importancia, que los fabricantes hayan dejado de cobrar las diferencias por el cambio de moneda, puedo ofrecer hoy mis artículos con indiscutible economía.

Estenso surtido en batería DE COCINA.

Bombas, Incendios, Básculas.
LAMPISTERIA.

Prima de un retrato al óleo

hecho por el reputado pintor de París, Mr. L. Dugardie, a nuestros suscritores.

Deseosa esta Administración de favorecer a sus abonados y lectores, tiene el gusto de anunciarles que por convenio hecho con La Política Internacional de París, podemos ofrecer un retrato al óleo a todos los que le desean.

Para obtenerlo no hay más que enviar este bono, en carta recomendada, con cinco pesetas en sellos de correo, para gastos de envío, y una fotografía, expresando el color del rostro, cabello, ojos y traje, nombre y dirección a quien haya de remitirse, y recibirá un soberbio retrato al óleo, teniendo cuidado de remitirlo con la siguiente dirección:

Francia Política Internacional
24 rue Dauphine París

La fotografía no se devuelve.

CHOCOLATES Y CAFÉS

LA COMPANIA COLONIAL.

Taploca.—Thés.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL.

calle Mayor, núms. 18 y 20,

MADRID.

Confitería y coloniales

LOPEZ HERMANOS.

En este establecimiento se ha recibido la célebre

Sidra champagne espumosa y de mesa, el mejor vino, el más higiénico y el más refrescante.

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Depósito en Granada, D. Casado Peña y en todas las farmacias.

LICOR LAVILLE GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los más fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR & HIJO, 25 Rue Saint-Claude, PARIS. VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Enfermedades secretas.

Pronta curación de todo flujo mucoso sea ó no virulento, bienorragia, bienorrea (surgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco) espermatorrea, catarrros de la vejiga y afecciones de las vías urinarias, con las Cápsulas balsámicas (fórmula del doctor G. L. P. S.)

IMPOTENCIA—debilidad de las fuerzas generatrices, curación con las píldoras regeneradoras.—Sifilís—Depurativo vegetal (fórmula de Dr. Ferr) muy eficaz en la curación de la sífilis por grave y crónica que sea, venereo, úlceras de la boca y garganta, reumatismo, enfermedades de la piel, escrófulas, vicios de la sangre, etc.—Almorranas—Su curación con la pomada de Cullen.—Báscula, calle de Puentezuelas.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTO y MAGNESIA. Recomendados contra las Afecciones del estómago. Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

Gran bazar de camas

ALBONDIGA, 18, frente a la casa del Sr. Cañadas. Gran almacén de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega.

Se alquila la casa y establecimiento de quineros que ocupa Don Gabriel Baró en la calle de Reyes Católicos, núm. 12, frente al café de Colon.—Tratar, Acera de Darro, número 30.

SE EMPLEA SIN CEPILLO

Para el Calzado, los Harneses, Equipos Militares y todos los artículos de piel. Se halla de venta en todas las Zapaterías, Droguerías y Bazares. Fabrica en París: 23, Rue d'Hauteville.

RETRATOS CON COLORIDO

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en practica

DON JOSE AYOLA

(PADRE), fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición. Puerta Real, núm. 8,

FRENTE A LA FONDA DE LA VICTORIA.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté nublado ó lloviera, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos de niños.

Se vende

una casa muy barata, sitio céntrico, nueva planta y con dos pisos.—Darán razon, Santa Paula, 9.



Agua de Kananga de RIGAUD, la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga de RIGAUD, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Polvos de Kananga de RIGAUD, blanquean la tez con un elegante tono mate, preservándolo del asoleo.

Jabon de Kananga de RIGAUD, el más grato y antiuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.

Granada: El Bata Tono, Zaxtia, 12.

Se traspassa

por aumentarse su dueño, la tienda de abacería establecida en la Caldería Nueva, núm. 2.—Para tratar con su dueño en la misma casa.

ALIVIA HAMAMELIS DE BRISTOL
Extracto - Ungüento

SANA TODA HERIDA **QUITA LA INFLAMACION**

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECÍFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

GRAN DESCUBRIMIENTO!

El más grato al paladar, el más eficaz, el más insustituible, el más barato, el mejor purgante por todos conceptos.

ABUCARRINA

Se usa en todas las edades, y la faja que circunda la caja indica la dosis, en azúcar, cacao, chocolate, vino, licor y hasta con toda clase de alimentos.

Se vende en todas las farmacias y droguerías. Al por mayor: en Madrid, Melchor García, Capellanes, 1, duplicado. En Barcelona, Almar y Uriach, Moncada, 20, droguería.

SE VENDE UN CORTIJO

sito en el término de Caniles, partido de Baza, denominado Urbano, con inclusión de otros dos entendidos por Los Vidales y Don Juan del Aire. Tienen sus correspondientes casas de labor y regadío propios, con plantío de olivos, etc.—Entenderse para la venta con D. Eduardo Paez y Vargas, San Anton, 12, Granada.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriatis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Ecososis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. En París, casa J. FERRÉ, Pº 102, rue Richelieu, Sº de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

CARNE y QUINA
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Galesuras y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre de AROUD